



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 20 de abril de 2023  
**P.I.E. N° 648/2022-2023**



Hermano:  
Luís Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quienes solicitan al Señor Ministro de Hidrocarburos y Energías, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB): “1. Informe y documento detalladamente, cuál es la cantidad técnicamente sustentada y permitida de mezcla de gasolina con etanol que no daña el motor ni ningún componente del auto. Adjunte certificaciones técnicas internacionales. --- 2. Informe y documento su despacho de manera detallada, en virtud del comunicado emitido por YPF, se indica que se ha elevado la cantidad de etanol en la gasolina, cuánto es el porcentaje de etanol que se está utilizando actualmente mezclado con la gasolina y si el incremento está dentro de los estándares permitidos internacionalmente. --- 3. Informe y documento de manera detallada, a efectos de la pregunta 2 de la presente Petición de Informe Escrito, indique si existe una certificación de alguna institución nacional o internacional independiente, que haya establecido que la elevación del porcentaje de etanol en la gasolina es el permitido en estándares internacionales. --- 4. Informe y documento, en virtud del comunicado emitido por YPF, se indica que se ha elevado la cantidad de etanol en la gasolina para disminuir la subvención por el producto importado, en ese sentido cuánto se gasta actualmente por importación de gasolina. --- 5. Informe y documento de manera detallada, cuánto gasta el Estado por subvención a la gasolina.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

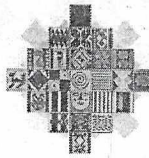
Atentamente,

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

**Sen. Roberto Padilla Bedoya**  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**





MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
VICEMINISTERIO GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
RECIBIDO  
31 JUL 2023  
10:00 Fojas  
La Paz - Bolivia

La Paz, 20 de julio de 2023  
MHE-DGAJ-UAJ/2023-0574

RECIBIDO  
28 JUL 2023  
La Paz - Bolivia  
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

RECIBIDO  
28 JUL 2023  
28609  
DESPACHO  
MINISTRA  
La Paz - Bolivia

Señor  
Lic. Luis Alberto Arce Catacora  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Presente

Ref.: **Respuesta a Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 648/2022-2023**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
VICEMINISTERIO GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
RECIBIDO  
28 JUL 2023  
Hrs.: 17:54 Fojas  
La Paz - Bolivia

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder a la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 648/2022-2023, solicitada por la Senadora Centa Lothy Rek López y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, en el marco de su rol de fiscalización a los órganos del Estado e Instituciones Públicas.

Al respecto, conforme lo dispuesto por el inciso h) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por los peticionantes.

Con este motivo, saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

*Franklin Molino Ortiz*  
MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES  
COMISION DE ORGANIZACION TERRITORIAL  
DEL ESTADO Y AUTONOMIAS  
Fojas 3  
22 SEP 2023  
12  
RECIBIDO  
N° Correlativo..... Firma: [Signature]

CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
LEGISLATIVO Y REDACCION  
Fojas 3  
20 SEP 2023 10:00  
RECIBIDO  
N° Correlativo..... Firma: [Signature]

FMO/MVMR/ldgq  
C.c. Archivo  
C.c. Despacho  
Adj. lo indicado  
HRE/2023-07950

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS  
V.O.B.  
M.M.R.  
M.H.E.  
Lilia De Gallo  
Quirionez  
UAJ - DGAJ